



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA.
Nit.#891.104.414-6 contra DISTRIBUCIONES SAN DIEGO SAS
Nit. #813.010.252-1. Radicación. 41001-40-03-007-2013-00340-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al doctor CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO, como apoderado de la parte demandante, conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana